

APORTACIONES A LA GOBERNANZA PÚBLICO-COMUNITARIA DESDE EL TRABAJO GLOBAL: UNA PROPUESTA TEÓRICA HACIA LO PRAGMÁTICO

Autora: Nerea Blanco-Aramendia (UPV/EHU).

Dirección electrónica: nerea.blanco@ehu.eus

Resumen:

Frente a una agresiva privatización de los recursos públicos, de la gobernanza y de la propia existencia se plantea como alternativa la gobernanza público-comunitaria. Un municipalismo transformador, vinculado al tejido social y asociativo. En este modelo se considera imprescindible una mirada interseccional para el diseño de los dispositivos a implantar, de las dinámicas de trabajo y el proceso que se llevará adelante. De igual manera, se propone una práctica de esta gobernanza interseccional desde el Trabajo Global o Trabajo de Procesos. Dando así espacio a una facilitación del proceso desde una mirada interseccional dispuesta a rescatar la comunidad de las llamas del conflicto.

Nota biográfica:

Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración Pública y máster en Participación y Desarrollo Comunitario. Ahora doctoranda en el programa de doctorado Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales, con contrato predoctoral del Gobierno Vasco. Investigando sobre gobernanza público-comunitaria desde una mirada interseccional. Miembro del grupo de investigación Parte Hartuz.

Palabras clave: democracia, gobernanza público-comunitaria, conflicto, común, Trabajo de Procesos.

1. Introducción. Contexto de privatización y gobernanza neoliberal

Estamos inmersas en una crisis sistémica “que implica la degradación generalizada de las condiciones de vida y la multiplicación de las desigualdades sociales”. (Pérez-Orozco, 2014:35). A ello se le suma una gobernanza neoliberal donde las instituciones públicas colaboran con el sector privado, privatizando así bienes y servicios públicos (Forné, 2020). Marina Garcés (2013:24) señala que incluso nuestra propia existencia “ha sido privatizada con una agresividad y una intensidad hasta hoy desconocidas”. Pues las crisis que cuestionan la vida (muy presentes en las nuestras) provienen de poner estas “al servicio de la generación de beneficios privados” (Pérez-Orozco, 2014: 70).

Pero eso no quiere decir que la génesis de la privatización provenga de las lógicas de mercado. Cuando Garcés (2013:32) habla de la privatización de la existencia, habla de la creación del Estado moderno. “El Estado nace como comunidad de propietarios voluntariamente asociados”. Añade al concepto de la privatización de la existencia:

“El verdadero combate se juega antes: en el sentido mismo de la riqueza como lo no apropiable. No es que no tenga que tener dueño, es que lo que puede tener dueño ya no es riqueza. Su inacabamiento, como potencia de continuación y de interpelación, ha sido neutralizado, acotado en los límites de una identidad y subordinado a una razón de ser (justificación, fundamento, finalidad o título de la propiedad) que pretende valer por sí misma” (Garcés, 2013: 147).

Volviendo al ámbito de la privatización en la gobernanza, es importante destacar que el modelo de colaboración público-privado no consigue abordar la complejidad de los retos que se presentan en la sociedad actual. Según Laia Forné (2020) esta colaboración entre el sector público y el privado ha impulsado la producción de “estructuras de gobierno opacas y poco democráticas”. Lo que dificulta atender todas las diversidades presentes en nuestras sociedades.

Así mismo, actualmente, destacan tres elementos en la organización de las ciudades: la “neoliberalización”, la “subsidiarización” y la “democratización”. El primer elemento hace referencia al proceso de externalización de servicios públicos, que la administración deja en manos de empresas privadas. El segundo a los ayuntamientos que deben hacer frente con las mismas competencias a cada vez un mayor número de demandas sociales. Y, por último, como respuesta a los dos anteriores aparece el elemento de la democratización. Pues los movimientos sociales y el tejido comunitario en general, cada vez más, impulsan “formas de gestión colectiva”. Llegando incluso a colaborar con la administración pública (Forné, 2020). Así, desde varios ángulos se trabaja por una alianza que responda a “cómo se rearticulan las instituciones socioeconómicas ante la crisis sistémica” o “cómo lograr una mejor organización social, política y económica”. De igual manera que se quiere responder a “para qué esas instituciones, para qué estar juntxs” (Pérez-Orozco, 2014: 37).

Asimismo, desde el estar juntxs, desde la idea de un mundo común es como se le hace frente a la privatización de la propia existencia. Porque esa idea expresa la continuidad de la vida misma gracias a la colaboración de la finitud de cada cuerpo. Donde termina el mío empieza el tuyo, así hacemos un mundo común. Así la existencia no es de nadie y es de un mundo común, que solo existe porque es común. (Garcés, 2013: 147).

En este sentido, desde el Trabajo Global o el Trabajo de Procesos se pretende tejer las herramientas para hacer posible ese estar juntxs. Para, en la construcción de un mundo

común, poder sentarse en el fuego (en el conflicto, las crisis, el caos...) sin quemarse con el (Mindell, 2015).

Es por eso es que el principal objetivo de esta ponencia —que parte de la premisa de que la manera para lograr una mejor organización social, política y económica es la gobernanza público-comunitaria— es indagar en las posibilidades que ofrece dicha gobernanza como marco para el desarrollo de lo común, y las herramientas con las que la dota el Trabajo Global.

2. Gobernanza público-comunitaria

El municipalismo actual, según Mérida y Telleria (2021:95) surge en 2014 como respuesta a la desafección política y a la crisis económica visibilizada en las movilizaciones ciudadanas de mayo de 2015. Del mismo modo, como Forné (2020) explica, parte de este nuevo movimiento desembocó en distintas “candidaturas ciudadanas” que impulsaron un cambio político en las instituciones y fueron protagonizadas por actores provenientes del cooperativismo, el feminismo, el ecologismo, el asociacionismo y el sindicalismo social; que entienden que un municipalismo transformador va más allá de la dimensión institucional y requiere de una apuesta real por la democracia radical.

Aunque existen diferentes posturas respecto a la forma que debe adoptar una gobernanza público-comunitaria, desde las corrientes más liberales se busca invitar a la sociedad civil a la participación institucional y evitar el conflicto. Sin embargo, desde la democracia radical se asume que para que dicha gobernanza sea transformadora debe ir más allá de la dimensión institucional y estar conectada al poder transformador de las luchas sociales como el movimiento feminista o el tejido asociativo y vecinal. (UCLG, 2019). Desde la tradición emancipadora que se asocia “con la transformación libre y colectiva del mundo que compartimos (...) liberarse consistiría en poder crear y transformar colectivamente nuestras condiciones de existencia” (Garcés, 2013:22). Desde esa premisa, la emancipación pasa “por la capacidad de coimplicarse en un mundo común”. Esta tradición emancipadora entiende lo común “desde la experiencia autónoma y antagónica del nosotros” (Garcés, 2013:22-23).

Es decir, una gobernanza público-comunitaria transformadora requiere la implicación y colaboración de los agentes que ocupan los diferentes sectores para diseñar nuestro mundo, dibujar el marco de lo común. Exige ir más allá del modelo en el que la institución pública invita a participar a la ciudadanía sobre un tema y de una manera concreta, para un fin previamente establecido. Exige que nosotros; que nosotras, como habitantes del mismo mundo, como cuerpos interdependientes de un espacio común nos impliquemos, dibujemos y pintemos los límites, las reglas, los *por qué*s y los *para qué*s; tomar posición, ocupar espacio como cuerpos que somos.

Es imprescindible darse cuenta de que esos cuerpos tienen una edad, un género, una procedencia, una clase... y en base a todo ello tienen diferentes capacidades a la hora de ser parte de dibujar ese espacio común, esos límites y reglas. Sin adentrarnos demasiado, cabe destacar el campo de Bourdieu. Dado que en este espacio común, con sus límites y sus reglas existen varios de ellos. Así define Bourdieu (1995: 64) el campo y sus posiciones:

“En términos analíticos, un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones se definen objetivamente en su existencia y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por su situación (sitios) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital) —cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo— y, de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etc.)”.

Desde el Trabajo Global (2015) se trabaja por identificar y desarticular las asimetrías de poder, esas que están compuestas por las relaciones entre diferentes posiciones con sus diferentes capitales y sus capacidades para plantear estrategias con ellos. Por eso, tanto la gobernanza público-comunitaria (para diseñar sus procesos, dispositivos y dinámicas de trabajo) como el Trabajo Global, necesitan de la interseccionalidad. Pues esta es una herramienta heurística para llegar a las complejidades de las relaciones sociales (Bilge, 2009).

De igual manera, la interseccionalidad, para ser aplicada y desarrollada en las políticas públicas necesita de la gobernanza público-comunitaria, ya que esta le ofrece “un conocimiento próximo del territorio y de las problemáticas y experiencias de la población” (Coll-Planas y Solà-Morales, 2019). Igualmente, necesita del Trabajo Global para tener facilitadoras conscientes de esas asimetrías de poder y con herramientas para llevar a cabo procesos de desarticulación.

Así es que, la gobernanza público-comunitaria, para tener un carácter transformador y democrático, necesita implantar nuevas maneras de ejercer y ser en y desde las instituciones públicas. Para ello, se deben ofrecer espacios autónomos que permitan el desarrollo de políticas emancipatorias impulsadas por las comunidades con el respaldo de las instituciones (Laia Forné, 2020).

Volviendo a la construcción de lo común desde *la experiencia antagónica del nosotros*, Mouffe (1999) explica que al igual que la democracia necesita del consenso también debe dar espacio a la expresión del conflicto. Por eso, en esta ponencia se propone la gobernanza público-comunitaria como marco para el consenso y para la gestión del conflicto. Como espacio para la profundización democrática, para lo común. Para Mindell (2015:18) “trabajar con el conflicto puede dar lugar a una verdadera cultura de la paz, una cultura que honra las diferencias. Trabajar con el conflicto es creer que el cambio es posible. Los pueblos indígenas de cualquier lugar del mundo saben desde hace tiempo que comunidad y cambio son sagrados”. Y el método que ofrece para ello es el Trabajo Global o el Trabajo de Procesos.

3. Trabajo Global o Trabajo de Procesos

Pero ¿Qué es el Trabajo de Procesos o el Trabajo Global? Según Mindell (2014:9) “es una aproximación de amplio espectro para trabajar con problemas humanos, basada en la toma de conciencia de las señales y los eventos que ocurren en el momento”.

Está basado en lo que llaman Democracia Profunda. Y Mindell (2015: 79) la define así:

“La democracia profunda significa la posibilidad para todo el mundo de percibir y expresar todo lo que siente. Significa que todo el mundo se permite internamente entrar en estados alterados de conciencia. Y si en democracia profunda hemos de prestar atención a los temas sociales, visibles o encubiertos, nosotros tenemos que prestar atención a aquellos estados de conciencia que hemos marginado porque nos eran desconocidos. Tenemos que estar abiertos a lo que nos quieren decir tales estados. El mundo puede empezar a cambiar si nos abrimos a nuestros sueños”.

Desde Trabajo de Procesos se pretende trabajar con el conflicto, entendiendo que esta es la única manera de poder avanzar en un mundo común y crear comunidad. “La democracia profunda significa tomar conciencia de la diversidad de la gente, de los roles y de los sentimientos” (Mindell, 2014: 7). Para ello, se utiliza en colectivo la metodología FOP (Foro Orientado a Procesos). En él se propone un tema a tratar y van entrando al círculo todas las partes que de alguna manera puedan estar implicadas. Se trata de traer los roles existentes que son involucrados por el tema a tratar.

En Trabajo de Procesos se entiende que para tejer comunidad es necesario *sentarse en el fuego* (en el conflicto). Trabajo de Procesos ofrece las herramientas necesarias para “sentarse a corazón abierto en el fuego del conflicto y no quemarse. En Trabajo Global se utiliza el calor del fuego para crear comunidad” (Mindell, 2015:3). Y precisamente de esto trata esta ponencia, de la coimplicación del nosotros; del nosotras para crear comunidad. De sentarse en el fuego sin quemarse. De, como dice Garcés (2013), *poner el cuerpo en el fuego*; pero en este caso sin quemarse. No al menos para crear comunidad. Este fuego, si se gestiona en el marco de lo común, de la coimplicación y con las herramientas del Trabajo Global, es un fuego que en lugar de quemar da el calor que da un hogar; una comunidad.

4. Bibliografía

Bilge, S. (2009). Théorisations féministes de l'intersectionnalité. *Diogène*, 1 (225), 70-88.

Coll-Planas, G. y Solà-Morales, S. (2019). Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales. *Igualtatsconnect* (visto en: 24/05(2023; accesible en: <https://igualtatsconnect.cat/wp-content/uploads/2019/09/Publicacion-Igualtats-Connect-ES.pdf>).

Forné, L. (2020). La colaboración público-comunitaria para defender lo común. *El Salto* (visto en: 12/02/2023; accesible en; <https://www.elsaltodiario.com/ciudades-vs-multinacionales/laia-facet-municipalismo-publico-comunitario-defensa-bienes-comunes>).

Garcés, M. (2013). *Un mundo común*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Mindell, A. (2014). *La democracia profunda de los foros abiertos. Pasos prácticos para la prevención y resolución de conflictos familiares, laborales y mundiales*. Barcelona: Expresiones de Democracia Profunda.

Mindell, A. (2015). *Sentados en el fuego. Cómo transformar grupos mediante el conflicto y la diversidad*. Barcelona: Expresiones de Democracia Profunda.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.